

ACTA DE DIRECTORIO N° 382: A los 6 días del mes de marzo de 2025, se reúnen los Sres. Directores y Síndicos de **EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE SALTA S.A.** (indistintamente “EDESA” o la “Sociedad”) que firman al pie de la presente. Se deja constancia que, en el marco del artículo vigésimo cuarto del Estatuto Social, la presente reunión del directorio se celebra bajo la modalidad “a distancia”. Los Directores y Síndicos se encuentran comunicados mediante videoconferencia a través de la plataforma Google Hangouts Meet, la cual permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras de los participantes, para lo cual previamente han recibido el instructivo correspondiente que les permitió acceder a la misma, habiendo aceptado la celebración de la reunión bajo esta modalidad. Preside la reunión, el Sr. Presidente de la Sociedad, Sr. Luis Pablo Rogelio Pagano, quien abre el acto advirtiendo que existe quórum suficiente, da inicio a la misma siendo las 14:23 horas, y pone a consideración el primer punto del orden del día: (...) Seguidamente, se pasa a considerar el último punto del orden del día: **5) CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.** Habiendo sido aprobada la documentación correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, corresponde convocar a Asamblea General Ordinaria de accionistas. Seguidamente el Sr. Presidente mociona y vota: **(I)** convocar a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE SALTA SOCIEDAD ANONIMA – EDESA S.A. a realizarse el día martes 15 de abril del 2025, a realizarse en la sede social sita en Office Park II - Planta Baja, Circunvalación Oeste, CP A4401, San Lorenzo, Salta, a las 11:00 horas en primera convocatoria, a los efectos de considerar el siguiente orden del día:

- 1) *Designación de dos accionistas para firmar el acta;*
- 2) *Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024;*
- 3) *Consideración y destino de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024;*
- 4) *Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;*
- 5) *Consideración de las remuneraciones al directorio (\$56.467.004) correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 el cual arrojó quebranto computable en los términos de la presente reglamentación;*
- 6) *Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024;*
- 7) *Fijación del Número de Directores. Designación de Directores.*
- 8) *Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora;*
- 9) *Consideración de la retribución al Auditor Externo correspondientes a los estados financieros del ejercicio 2024.*
- 10) *Designación del Auditor Externo de los estados financieros correspondientes al ejercicio 2025.*
- 11) *Autorizaciones.*

Nota 1: Para asistir a la Asamblea es necesario registrarse, previa acreditación del carácter de accionista, hasta tres (3) días hábiles antes de la fecha fijada, en la Sede Social, Office Park II - Planta Baja, Circunvalación Oeste, CP A4401, San Lorenzo, Salta, horario de 10 a 12 y de 14 a 17 horas. El plazo vence el 9 de abril del 2025 a las 17hs. **Nota 2:** Los señores accionistas podrán hacerse representar por mandatarios, para lo que deberán remitir a la Sociedad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración el instrumento habilitante correspondiente suficientemente autenticado. **Nota 3:** Atento lo dispuesto por el Art. 22, Capítulo II, Sección I, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de

identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones. **Nota 4:** Respecto de la forma de voto, cada accionista será consultado individualmente en cada punto del orden del día el sentido en que ejercerá su voto. (II) Publicar los avisos de convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en el Boletín Oficial y en uno de los Diarios de mayor circulación de conformidad con lo dispuesto por el artículo 237 de la ley 19.550, y (III) Designar y facultar a Pablo Cinco, Francisco Meligrana, Andrea Paola Rodríguez, María Ximena Digón, Lucrecia María Delfina Moreira Savino, María Constanza Martella, Lucrecia Sofía Myburg Díaz, Marina Galindez, Tomas Ponce Peñalva, Luciano Laborato, María Ernestina Aicega, Juan Benito Genis y/o a María Guadalupe para que actuando uno cualquiera de ellos en forma individual e indistinta y en nombre de la Sociedad, realicen todos los trámites y presentaciones y suscriban todos los documentos que sean necesarios y conducentes a fin de dar cumplimiento a lo resuelto precedentemente, incluyendo pero no limitándose a la realización de todas las gestiones y trámites relativos a la convocatoria y celebración de la Asamblea convocada en la presente reunión. Los Sres. Directores por unanimidad **RESUELVEN:** aprobar la moción. Finalmente, no habiendo más asuntos que tratar y siendo las 14:30 horas se da por finalizada la reunión.

Firmantes: Directores Titulares: Luis Pablo Rogelio Pagano, Guillermo Luis Coltrinari, Lucas Pagano Boza, Felipe Oviedo Roscoe, Mariano Luis Luchetti, Esteban Andrés Pérez Elustondo, el director suplente Pablo Cinco, los Síndicos titulares Raúl Leonardo Coledani y María Ximena Digón